

## ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ADENAG

En la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2016, siendo las 11:30 horas, previa convocatoria de la comisión Directiva, se da comienzo la Asamblea Anual de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG).

Para dar tratamiento al siguiente orden del día:

1. **Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea.**
2. **Consideración del Balance, memoria e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio 2015/2016.**
3. **Realización de Encuentros Regionales durante el año 2015.**
4. **Revista de Adenag.**
5. **Consideración del valor de las Cuotas Societarias para el nuevo período.**
6. **Designación de Comisión Directiva, Secretarios Regionales y Delegados de Universidad.**
7. **Postulaciones para el próximo congreso anual.**

Dando comienzo al tratamiento del **primer punto** del orden del día, el Tesorero Marcelo Ingaramo propone para firmar el acta a la asociada Cristina Bongiovanni y al asociado Luis Bellini, la que puesta a consideración de la Asamblea, es aprobada por unanimidad.

A efectos de dar tratamiento al **segundo punto** del orden del día, se procede a considerar los estados contables, la memoria e informe de la comisión revisora de cuenta de los estados contables por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2016, los que son puestos a consideración de la Asamblea.

A continuación, la señora presidente expuso un detalle de los puntos más destacados de la memoria, sobre todo aquellos que se refieren a los objetivos de gestión del período bajo análisis y los resultados alcanzados.

El asociado Jorge Fucaracce, propone que se apruebe dado que refleja la situación de la Asociación. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

En referencia al **punto tercero**, los encuentros regionales realizados durante el período, se hizo referencia al Encuentro Inter-regional realizado en la UNT en consonancia con la celebración del Bicentenario de la Independencia, evento exitoso del que participaron más de 250 asistentes (de ellos 114 fueron docentes y 84 alumnos) y se presentaron 34 ponencias y 5 posters. Se destacó la calidad humana y eficiencia del equipo de trabajo y la amplia convocatoria lograda.

En referencia al **punto cuarto**, la presidente informa que la revista fue incorporada a la página de la Asociación desde el día 24 de mayo y la demora

en esta concreción será uno de los puntos a retomar en la próxima gestión. Como aprendizaje de este ejercicio debe tomarse en consideración la necesidad de afianzar los vínculos entre los responsables de revista y la Comisión Directiva e incrementar los esfuerzos para una programación de gastos más eficiente. Asimismo se destaca la importancia de la inclusión de la revista en la red Dialnet, acciones que deberían extenderse a otras redes.

A continuación se puso a consideración el **punto quinto**, valor de las cuotas sociales para el periodo que se inicia. El asociado Jorge Fucaracce sugiere un aumento del 50%, moción que es acompañada por el asociado Jorge Romo. El asociado Alejandro Musticchio pide saber para qué se va a usar ese dinero, cuál es el proyecto para tener una base para definir el monto del aumento. La presidente informó acerca de cuáles son los conceptos que integran los costos fijos de la Asociación, los incrementos de costos en relación al sitio web y la revista.

La asociada Liliana Galán expresa que los proyectos son de la asociación, con lo cual debería surgir de un trabajo mancomunado de los asociados con las autoridades que surjan de la presente asamblea. Apoya un aumento de la cuota.

El tesorero mencionó los costos de realizar un congreso y la disposición de realizar un aporte significativo al Congreso en curso, teniendo en cuenta las particulares circunstancias institucionales y generales en las que fue organizado. Refirió también a los valores de las cuotas societarias de otras instituciones comparables.

El asociado Luis Ghiglione plantea que hay que aumentar sin dudas, pero que no podemos perder el apoyo de las universidades, como ha sucedido en algunos encuentros regionales.

La presidente comentó sobre la situación al inicio de la gestión, en particular respecto a los vínculos entre los asociados. Destacó que se actuó deliberadamente para fortalecer el *affectio societatis* que es lo que mantiene a las organizaciones y no el arancel. Asimismo, se destacaron los valores de austeridad de la organización del Congreso de Luján.

El asociado Víctor Martínez comentó la experiencia del encuentro en Tucumán, respecto de la búsqueda de sponsor privados. Cree razonable y apoya el aumento de la cuota. El asociado Jorge Romo plantea que se pase a votación.

El asociado Jorge Aimaretti plantea que se dupliquen los valores vigentes. El asociado Juan José Riqué plantea facultar a la nueva comisión para que se fije una cuota *ad referendum* de la asamblea. El asociado Ariel Martínez reitera la necesidad de saber para qué necesitamos el dinero y cuánto se necesita. El tesorero recuerda que los asociados cuentan con la información necesaria para conocer los compromisos actuales y pone a disposición la información de detalle que se requiera. Varios asociados plantean fundamentos de sus posiciones y se sugiere que la nueva Comisión directiva

proponga un presupuesto y agilice la operatoria de pago para favorecer la recaudación previa a los eventos.

Se presentan a votación los siguientes valores de cuota social:

A partir del 1º mayo

- Docentes auxiliares \$ 300.-
- Docentes Titulares, Asociados y Adjuntos \$ 650.-
- Institucionales \$ 1200

Las cuotas abonadas antes del 30/4 se bonificarán con un descuento del 10%

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad. Se faculta a la nueva Comisión directiva a elaborar el presupuesto anual de la Asociación y difundir las consideraciones que crea pertinentes respecto del valor de la cuota y su recaudación.

A continuación la presidenta pone a consideración el **punto 6** del orden del día, elección de las autoridades para el periodo 2016/2017. Se someten a votación cada uno de los cargos, siendo designados por aclamación los Secretarios Regionales y Delegados de Facultad:

#### REGIONAL BUENOS AIRES

Secretario Regional: Prof. Carlos Alejandro Musticchio

- Universidad de Buenos Aires. Prof. Iván Quiroga
- Universidad Nacional de Moreno. Prof. Graciela Cuello
- Universidad Nacional de La Matanza .A designar
- Universidad Nacional de La Plata Prof. Liliana Galán
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora Prof. Luis Maria Gighlione
- Universidad Nacional de Luján. Prof. Diana Schulman.
- Universidad Nacional de San Martín. Prof. Gabriela Ruhl
- Universidad Nacional de Sarmiento Prof. Natalia González
- Universidad Nacional de Tres de Febrero. A designar
- Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Prof. Carlos Lorenzo
- Universidad Nacional del Noroeste de la Prov. de Bs As. Prof. Ricardo J. Santamaría
- Univ. Nacional de Mar Del Plata. Prof. Luciana Barilaro
- Univ. Nacional de José C.Paz. Prof. Ariel Martínez
- Univ. Nacional del Oeste a designar

#### REGIONAL CENTRO OESTE

Secretario Regional. Prof. Luis Angel Bellini

- Univ. Nacional de Córdoba. Prof. Shirley Saunders
- Univ. Nacional de La Rioja. A designar
- Univ. Nacional de Río Cuarto. Prof. Guido Curletto

- Univ. Nacional de Villa María. Prof. Ana Laura Pieckenstainer
- Univ. Nacional de Cuyo. Prof. Ramiro Noussan Lettry
- Univ. Nacional de San Juan. A designar
- Univ. Nacional de San Luis. A designar
- Instituto Universitario Aeronáutico. Prof. Miguel Blázquez

#### REGIONAL LITORAL

Secretario Regional. Prof. Raúl Mangia

- Univ. Nacional de Entre Ríos (sede Concordia). Prof. Guillermo Victorio
- Univ. Nacional de Entre Ríos (sede Paraná). A designar
- Univ. Autónoma de Entre Ríos. Prof. Cristian Boiero
- Univ. Nacional de Misiones. Prof. Elsa Ibarra
- Univ. Nacional de Rosario. Prof. Jorge Aimaretti
- Univ. Nacional de Formosa. A designar
- Univ. Nacional del Litoral. Prof. Dina Peralta
- Univ. Nacional del Nordeste (sede Corrientes y Resistencia). A designar

#### REGIONAL NOROESTE

Secretario Regional. Prof. Víctor Martínez

- Univ. Nacional de Salta. A designar
- Univ. Nacional de Santiago del Estero. A designar
- Univ. Nacional de Tucumán. Prof. Liliana Fagré
- Univ. Nacional de Catamarca. A designar
- Univ. Nacional de Jujuy. A designar

#### REGIONAL SUR

Secretario Regional. Prof. Jorge Romo

- Univ. Nacional de La Pampa. Prof. Sergio Draque
- Univ. Nacional de la Patagonia Austral. Prof. Carlos Vacca
- Univ. Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Prof. Enrique Babino
- Univ. Nacional del Comahue. A Designar
- Univ. Nacional del Sur. Prof. Melisa Manzanal

Para dar tratamiento a la elección de la presidencia, el Prof. Bellini plantea que lo que veníamos pensando hace 3 / 4 años atrás está cambiando, que se requiere la *oxigenación* de ADENAG acercando a los asociados jóvenes a la gestión y postula la continuidad de Elena Denda. Sometido a votación, se aprueba por mayoría.

Luego haciendo uso de la palabra, la presidenta electa agradeció la confianza y señala que quienes la acompañen, van a trabajar más, porque

ahora sabemos lo que hay que hacer! Se requiere reconstituir el tejido interno de la organización, que los canales de comunicación funcionen con más contenido, con más profundidad. Trabajar para que las responsabilidades no se desdibujen y armar equipos de trabajo, con gente eficiente que se lleve bien. Acto seguido propone la designación de los integrantes de la Comisión Directiva que la acompañará, quedando integrada la misma de la siguiente forma:

- Tesorero: Prof. Marcelo Ingaramo
- Secretaria: Prof. María Victoria Beltrami
- Secretario permanente: Prof. Martín Guillermo Fernández Molina
- Vocal Prof. Alejandro Musticchio
- Vocal Prof. Luis Angel Bellini
- Vocal Prof. Raúl Mangia
- Vocal Prof. Víctor Martínez
- Vocal Prof. Jorge Romo
- Comisión Revisora de Cuentas Prof. Prof. Shirley Saunders
- Comisión Revisora de Cuentas Prof. Ana Laura Pieckenstainer
- Directora General Revista Adenag: Prof. Cristina Lagier
- Director editorial y operativo Revista Adenag: a designar
- Coordinador Premio Kazilari: Prof. Raúl Ortiz.
- Jurado Premio Kazilari: Prof. Liliana Galán
- Jurado Premio Kazilari: Prof. Raúl Mangia
- Jurado Premio Kazilari: Prof. Shirley Saunders
- Jurado Premio Kazilari: Prof. Raquel Rearte
- Jurado Premio Kazilari: Prof. Elio De Zuani

La Prof. Paolini, propone que en próximo Congreso se mantenga el espacio otorgado a los auxiliares, destinado a prácticas docentes, con alumnos de la Facultad sede del congreso. Moción apoyada por la Prof. Kent y aprobada por unanimidad.

Dando tratamiento al **punto siete**, se obtuvo por unanimidad la confirmación de la realización del 33º Congreso Nacional en la Universidad Nacional de Entre UNER (sede Concordia) en el año 2017.

Se dejan establecidas las propuestas de otras sedes para los próximos años:

- 2018 Patagonia Austral (a confirmar)
- 2019 Mar del Plata
- 2020 Tucumán

El Profesor Fink pide una autorización especial para implementar actividades académicas paralelas a la realización del próximo Congreso Nacional, dirigidas a alumnos y/o docentes, que reúnan las condiciones necesarias para que sean puntuables para la Facultad anfitriona. Se aprueba y se

recomienda analizar ese tema y otros vinculados al 33° Congreso Nacional, en el seno de la CD y con el marco de las normas vigentes.  
Siendo las 13 horas y habiendo agotado el orden del día, concluye la Asamblea anual ordinaria.